

# Actuaciones musicales en escenarios sacros y profanos del contralto Gabriel de Mora (1674)

**Ruiz Jiménez, Juan**

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 11-04-2019; Modificado: 14-06-2026

## Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2019). Actuaciones musicales en escenarios sacros y profanos del contralto Gabriel de Mora (1674). Paisajes sonoros históricos, Núm. 5, art. 42, 2 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10430673>.

## Resumen

En 1674, las recriminaciones que el cabildo de la catedral de Granada hizo a Gabriel de Mora, cantor contralto, las cuales condujeron incluso a su despido temporal, nos permiten conocer sus actuaciones musicales en distintos escenarios urbanos y domésticos ajenos a los que su cargo en la capilla de música catedralicia le permitía: casas particulares, carruajes y paseos.

## Palabras clave

música doméstica; música en las calles y plazas ; cabildo de la catedral; Gabriel de Mora (contralto, guitarrista)

## Title

Musical performances in sacred and secular settings by the contralto Gabriel de Mora (1674)

## Abstract

In 1674, the reprimands that the chapter of the cathedral of Granada made to Gabriel de Mora, alto singer, which even led to his temporary dismissal, allow us to learn about his musical performances in different urban and domestic settings other than those that his position in the cathedral music chapel allowed him: private houses, carriages and walkways.

## Keywords

domestic music making; street music; cathedral chapter; Gabriel de Mora (alto, guitar player)

El contralto de la catedral Gabriel de Mora fue uno de los músicos que tuvo numerosos problemas con el cabildo catedralicio debido a sus actuaciones particulares en diversos escenarios de la ciudad, ajenos a los que podía servir de forma autorizada con la capilla

de música en sus servicios fuera de la catedral. En la reunión capitular de 20 de julio de 1674, se acuerda:

“Y se le advierta a Gabriel de Mora, músico, que cumpla con las condiciones con que fue recibido que no cantase en viguela solo ni acompañado en casas particulares, ni en paseos, ni en coches, ni cármenes, de noche ni de día, con apercibimiento que no lo haciendo se tomará resolución y que si padeciere detrimento en la voz por estos desórdenes será al instante despedido”.

El cabildo le reprenderá el 1 de enero de 1675 por no comulgar los días “que hay comunión” y lo despedirá el 15 de ese mismo mes. Parece claro que debía seguir con sus actividades musicales privadas, pero también que debía ser un buen cantor, ya que el cabildo lo readmitirá el 30 de abril de ese mismo año, con la condición:

“Y que no ha de tocar viguela y cantar a ella en casas particulares ni calles”.

Este documento resulta de especial interés porque nos desvela distintos escenarios musicales poco conocidos que clasifica diferenciando las casas particulares de los cármenes, particular espacio habitacional granadino de origen musulmán y que se caracterizaba por tener una huerta-jardín, los carruajes, probablemente para amenizar los desplazamientos de sus ocupantes, y los paseos, lugares para el recreo que se encontraban en distintos lugares de la ciudad:

Véase <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/290/granada/es> y

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/877/granada/es>

En estas fechas, el instrumento al que se refieren las actas capitulares en realidad debía ser una guitarra de cinco órdenes. Es un ejemplo más de la pervivencia del vocablo vihuela, el cual podemos encontrar en la documentación hasta bien entrado el siglo XVIII para denominar a la guitarra, instrumento que la había suplantado desde principios del siglo XVII. Este documento hace mención igualmente a dos tipos de actuaciones musicales en las que debía haber participado el contralto Gabriel de Mora: solistas acompañadas de la guitarra y en compañía de otros músicos.

## **Fuente**

Archivo de la catedral de Granada. Libro de actas capitulares, tomo 17, fols. 264v, 289r, 291r, 305r.

Copyright: © 2019. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

## **Recursos**

Vista de Darro. Copia de A. Merino en 1930. Museo de la Casa de los Tiros. Cuadro original de Juan de Sabis (1636) desaparecido en el incendio del Palacio Arzobispal (1982)

Diseño del Río Genil de Granada (detalle, 1751)

[https://www.youtube.com/embed/\\_UKTwSeexS0](https://www.youtube.com/embed/_UKTwSeexS0)

Solo es querer. Tono humano. Juan Hidalgo